



SUPERINTENDENCIA
DE COMPAÑÍAS

22

RESOLUCION No. SC.DIC.A.2011.580 361 /

DRA. ALEXANDRA ESPIN RIVADENEIRA
INTENDENTA DE COMPAÑÍAS DE AMBATO

CONSIDERANDO:

QUE se han presentado a este despacho tres testimonios de la escritura pública de aumento de capital y reforma del estatuto de la compañía TADEC TECNICOS AGROPECUARIOS DEL ECUADOR CIA. LTDA., otorgada ante la Notaria Quinta encargada del cantón Ambato, el 27 de julio de 2011, con la solicitud para su aprobación.

QUE los departamentos de Control e Intervención y Jurídico de Compañías, mediante informe No. SC.UCI.A.2011.580 y memorando No. SC.UJ.A.2011.1405 de 16 y 19 de septiembre de 2011 respectivamente, han emitido informes favorables para la continuación del trámite.

EN ejercicio de sus atribuciones conferidas mediante Resoluciones Nos. ADM-Q-2011-008 de 17 de enero del 2011 y SC-INAF-DNRH-G-2011-00464 de 11 de julio de 2011.

RESUELVE:

ARTICULO PRIMERO.- APROBAR el aumento de capital y reforma del estatuto de la compañía TADEC TECNICOS AGROPECUARIOS DEL ECUADOR CIA. LTDA., en los términos constantes en la referida escritura; y, disponer que un extracto de la misma se publique, por una vez, en uno de los periódicos de mayor circulación en Ambato.

ARTICULO SEGUNDO.- DISPONER que los Notarios Quinto y Segundo del cantón Ambato tomen nota al margen de las matrices de la escritura pública que se aprueba y de la de constitución, en su orden, del contenido de la presente Resolución, y sienten en las copias las razones respectivas.

ARTICULO TERCERO.- DISPONER a) que el Registrador Mercantil del cantón Ambato inscriba la escritura que se aprueba y de esta Resolución; b) tome nota de tal inscripción al margen de la constitución; y, c) sienten en las copias las razones del cumplimiento de lo dispuesto en este artículo.

Cumplido con lo anterior, remítase a este despacho copia certificada de la escritura respectiva.

COMUNIQUESE.- DADA y firmada en Ambato, a 30 SET. 2011 /

Alexandra Espin Rivadeneira
DRA. ALEXANDRA ESPIN RIVADENEIRA
INTENDENTA DE COMPAÑÍAS DE AMBATO

AKSA
Exp. N° 16764
Trámite N° 2183-3

[Firma]

da inscrita con esta fecha la presente Resolución juntamente con la Escritura de AUMENTO DE CAPITAL y REFORMA DEL ESTATUTO, de la Compañía TADEC TECNICOS AGROPECUARIOS DEL ECUADOR CIA. LTDA., bajo el número Ochocientos Cincuenta y Cinco del Registro Mercantil.- Se anotó con el N° 3412 del Libro Repertorio.- Dí cumplimiento a la disposición constante en el Artículo Tercero de esta Resolución.- Queda archivada una copia, las demás fueron devueltas.-
Ambato Octubre 24 del 2.011.- Lo corregido vale.-



DR. HERNAN PALACIOS PEREZ
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTON AMBATO

